

4

Jóvenes españoles en programas europeos y extracomunitarios. Análisis y evaluación

Este artículo se propone analizar algunos programas europeos y extracomunitarios de relevancia para el estudiantado español, dar a conocer sus objetivos y las acciones formativas que proponen, evaluarlos y detectar algunos de sus puntos débiles y fuertes en opinión de los estudiantes participantes. Se centra, fundamentalmente, en el programa Erasmus+ , en la experiencia del pasado de dicho programa, en sus objetivos generales, sus características, estructura y acciones clave que promueve. Posteriormente, se ofrecen algunos datos sobre la participación de los jóvenes en varios programas de movilidad, los requisitos necesarios para participar y el presupuesto disponible. A continuación, se evalúan los resultados a través de dos estudios realizados en un intervalo de 15 años, se dan a conocer algunas de las debilidades y fortalezas detectadas, se informa sobre los beneficios que perciben los estudiantes participantes y sobre algunos de los problemas con los que se encuentran. Finalmente, se mencionan algunos programas extracomunitarios, con especial referencia al de la Universidad de California, la AECl y las becas que ofrece.

Palabras clave: movilidad de los estudiantes, programa Erasmus+, AECl.

1. Introducción

En los años sesenta y setenta, la mayoría de los jóvenes que emprendían una carrera universitaria realizaban sus estudios en España, a ser posible en su distrito universitario y en la ciudad de residencia, con el fin de ocasionar a sus familias los menores gastos posibles. Cuando obtenían el título, había salidas profesionales suficientes para conseguir en poco tiempo un trabajo relacionado con los estudios realizados. Pero, en los años ochenta, con la democratización del país y su entrada en la Comunidad Económica Europea, el panorama social cambia considerablemente: aumenta la proyección internacional de España, se incrementa considerablemente el número de estudiantes universitarios, sobre todo el de las mujeres -que se incorporan de forma masiva al mundo del trabajo y a la universidad- los jóvenes mejoran el conocimiento de las lenguas extranjeras, se va globalizando la economía, y se conceden más becas para los estudiantes. Al aumentar los titulados universitarios mucho más que los puestos de trabajo, las salidas profesionales se hacen más competitivas y comienzan a escasear. Todos estos factores cambian el mercado laboral y lo hacen más internacional, y eso contribuye a que se generen necesidades formativas nuevas en los jóvenes, que comienzan a demandar estudios en el extranjero e inician nuevos procesos de movilización para internacionalizar su formación académica y profesional.

En la primera década del siglo XXI, el panorama social y económico se complica con la llegada de la crisis internacional. Por otra parte, gracias a los programas sociales de los sucesivos gobiernos que han fomentado la igualdad de oportunidades, al aumento de las becas y a la facilidad para conseguirlas, la población de jóvenes que ingresa en la universidad ha ido aumentando en España de forma considerable, de manera que, en la actualidad, tenemos más universitarios que la media europea: en nuestro país, el porcentaje de jóvenes

con título universitario supera el 37% mientras que la media europea es de 26%. Además, el 25% de los jóvenes pertenecientes a familias con bajo nivel económico consigue título universitario, mientras que en la EU se sitúa en el 18%. (El Mundo.es, 6-2-2014).

La incorporación de la mujer al mundo laboral y a la universidad ha sido otro factor clave. Según Moreno (2010), el porcentaje de población femenina incorporada al mundo del trabajo alcanza el 33% y en la primera década del siglo XXI el porcentaje de mujeres matriculadas en las universidades supera el 54%. Por tanto, ha aumentado la población juvenil cualificada en busca de empleo, pero los puestos de trabajo han disminuido, de ahí que la tasa de desempleo entre jóvenes menores de 25 años en España sea del 46% (52.6% hombres y 47.4% mujeres), muy por encima de la UE que se sitúa en torno al 20% (Moreno, 2013). Esta situación contribuye a que los jóvenes universitarios internacionalicen su formación en centros extranjeros para tener opción a otros mercados de trabajo fuera de España.

Debido a todas estas circunstancias que hemos mencionado -que a veces se dan también en otros países, en mayor o menor grado- la movilidad estudiantil por el mundo ha aumentado considerablemente. Entre los años 2000 y 2011, el número de estudiantes internacionales se ha duplicado y asciende a cuatro millones y medio. Los países que envían mayor número de estudiantes al extranjero son China, India y Korea, países con una economía emergente y muy influenciados por las demandas de la globalización, de tal manera que los estudiantes asiáticos que cursan estudios por el mundo constituyen un 53% de la población estudiantil extranjera total (OCDE, 2013).

Como veremos después, entre los beneficios que busca la población estudiantil en el extranjero podríamos citar: el enriquecimiento cultural, mayor y mejor conocimiento de las lenguas extranjeras mayoritarias con especial atención al inglés, mejorar la cualificación y preparación para el mundo laboral, las opciones para acceder a otros trabajos y sus perspectivas de empleo. Se ha comprobado que el riesgo de desempleo se reduce a la mitad para aquellos jóvenes que participan en programas de movilidad, si se compara con los que permanecen en casa. Otros objetivos que se proponen los jóvenes incluyen el conocimiento de otras sociedades, sus lenguas y culturas, hábitos de consumo, sistemas de producción y opciones de mercado.

En el año 2010, la población estudiantil mundial que participó en programas de movilidad ascendió a 3.6 millones (Choudaha, Chang y Kono, 2010). Ese número tan elevado se ha convertido ya en un manjar exquisito para la economía de muchas universidades que hacen todo lo posible para atraerlos y beneficiarse de las ventajas económicas tanto para las instituciones académicas como para los entornos donde se alojan y se convierten en consumidores, sobre todo en los países de habla inglesa. En este sentido, los más beneficiados son EE. UU., Reino Unido, Irlanda, Australia y Canadá. Durante muchos años, uno de los negocios más productivos y rentables en el Reino Unido ha girado en torno a los estudiantes extranjeros y en Canadá los ingresos de los estudiantes internacionales en concepto de matrícula, alojamiento y demás gastos han superado los 8 millones de dólares canadienses (OCDE, 2013).

Además de la afluencia masiva de asiáticos por el mundo, hay que tener en cuenta la movilidad de los estudiantes de la Unión Europea, que le siguen en importancia con un 23% de participación sobre el total. Finalmente, destacan los estudiantes africanos con un 12% (OCDE, 2013).

Como acabamos de indicar, dentro de esta sociedad global que nos ha tocado vivir, la competencia por atraer a los estudiantes internacionales es un hecho. Dentro de los países de la OCDE, EE. UU. acoge al 17% de la población estudiantil extranjera total, el Reino Unido al 13%, Australia, Alemania y Francia al 6% y España al 2%. Como puede observarse, los

estudiantes extranjeros eligen preferentemente países de habla inglesa. Los campos de estudios más solicitados suelen ser: Ciencias Sociales, Derecho y Empresariales (OCDE, 2013).

Para aquellos jóvenes que no participen en programas de estudios oficiales y subvencionados por el gobierno, los costes de matrícula son fundamentales y suelen influir en que se desplacen a un país o a otro en función de las tasas académicas, pues en algunos países son mucho más altas para los estudiantes extranjeros que para los nacionales. El coste medio de matrícula anual se refleja en la tabla 1:

Tabla 1.- Coste medio de matrícula para los estudiantes internacionales

Países que cobran más a los estudiantes internacionales que a los nacionales	
EE.UU.	20.000 dólares
Reino Unido	10.000 dólares
Irlanda	12.000 dólares
Canadá	15.000 dólares
Australia	22.000 dólares
Países que les cobran a los estudiantes internacionales igual que a los nacionales	
Francia	300 euros
Alemania	10.000 euros
Italia	500 euros
Países que no cargan costes de matrícula	
Finlandia y Noruega	–

2. El programa Erasmus+

El programa de mayor popularidad y divulgación entre los jóvenes universitarios es el programa Erasmus+, que se extiende al ámbito de la educación, formación profesional, la juventud y el deporte durante el periodo 2014-2020. Se considera que estos cuatro campos pueden contribuir a mejorar y a afrontar los cambios socio-económicos y los desafíos que tendrá que afrontar Europa durante este lustro. Además, se pretende crear un entorno social que favorezca el crecimiento, los puestos trabajo, la equidad social, la inclusión y la integración social.

Ocurre que hay muchos jóvenes que dejan los estudios demasiado pronto con una formación precaria. Esto dificulta el acceso a los puestos de trabajo y aumenta el riesgo de desempleo y de marginación social. Precisamente la lucha contra los elevados niveles de desempleo, especialmente entre los jóvenes, ha sido uno de los objetivos prioritarios de los gobiernos europeos y continúa siendo.

Por otra parte, se estima que la economía europea necesita ser más competitiva y ello se puede conseguir con el talento de las nuevas generaciones orientado hacia la investigación y la innovación. Todos estos retos se pueden lograr con una educación y unos sistemas de formación bien diseñados que desarrollen las competencias requeridas por el mercado de trabajo y la economía, al mismo tiempo que les permita a los jóvenes desempeñar roles activos en la sociedad y lograr un desarrollo personal equilibrado.

Se considera que las reformas educativas y los programas de formación para la juventud pueden propiciar el progreso y la convergencia hacia estas metas con un esfuerzo conjunto y coordinado entre la política educativa y los agentes sociales. En este sentido, el programa Erasmus+ se ha diseñado para apoyar el uso eficiente del potencial del talento humano europeo y su capital social facilitando un aprendizaje duradero a través de una educación formal e informal. El programa también fomenta la cooperación y la movilidad con los países miembros en los ámbitos de la educación superior y la juventud.

De acuerdo con las innovaciones introducidas en el Tratado de Lisboa, el programa Erasmus+ también incluye actividades que fomentan la dimensión europea en el deporte y promueve la creación de redes cooperativas entre los agentes sociales, el intercambio y la transferencia del conocimiento en las áreas de la educación física y el deporte. Este tipo de cooperación tendrá efectos positivos en el desarrollo del potencial humano y contribuirá a reducir el coste social y económico de la inactividad física en los jóvenes.

En síntesis, esta inversión en el conocimiento, en las competencias de los individuos y en sus destrezas beneficiarán a los jóvenes, instituciones, organizaciones y a la sociedad en su conjunto, contribuyendo al crecimiento y asegurando la prosperidad y la inclusión social en Europa y más allá de sus fronteras (Comisión Europea, 2015).

La experiencia del pasado

El programa Erasmus+ se nutre de la experiencia acumulada de todos los años anteriores, desde que comenzó su andadura en 1987. Es el resultado de la integración de varios programas europeos que funcionaron durante el intervalo 2007-2013:

- El Programa de Aprendizaje Permanente
- El programa La Juventud en Acción
- El programa Erasmus Mundus
- Tempus
- Alfa
- Edulink
- Los programas de cooperación con países industrializados en materia de educación superior

Todos estos programas han apoyado acciones en los ámbitos de la educación superior, formación profesional, educación para niños, jóvenes y adultos. Pero el ámbito del programa Erasmus+ se extiende más allá del que ocupaban estos programas promoviendo la acción combinada de diferentes campos educativos, formativos y de juventud, cambiando las fronteras artificiales entre los formatos de varias acciones y proyectos, promoviendo ideas nuevas, atrayendo agentes nuevos del mundo del trabajo y de la sociedad civil y estimulando nuevas formas de cooperación. El objetivo es convertirse en un instrumento más efectivo que satisfaga las necesidades reales del capital social y humano de la Europa actual. Ahora bien, para tener una idea más precisa y específica de determinadas acciones, conviene usar el término Erasmus+ junto con la denominación de otros programas (Comisión Europea, 2015: 8):

- Comenius, para el ámbito de la educación escolar.
- Erasmus, para la educación superior.

- Erasmus Mundus, para el máster Erasmus Mundus.
- Leonardo da Vinci, ámbito de la educación y la formación profesional.
- Grundtvig, para el ámbito de la educación de adultos.
- La Juventud en Acción, para programas pertenecientes al ámbito del aprendizaje no formal e informal de los jóvenes.
- Jean Monnet, para los programas pertenecientes al ámbito de los estudios de la Unión Europea.
- Deportes, programas pertenecientes al ámbito deportivo.

Objetivos del programa Erasmus+

De acuerdo con la Guía oficial del programa, los objetivos de Erasmus + son los siguientes (Comisión Europea, 2015: 9):

- Los objetivos de la Estrategia Europa 2020, incluido el objetivo principal sobre educación.
- Los objetivos del marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación (ET 2020), incluyendo los correspondientes indicadores.
- El desarrollo sostenible de los países asociados en el campo de la educación superior.
- Los objetivos generales del marco renovado para la cooperación europea en el ámbito de la juventud (2010-2018).
- El objetivo del desarrollo de la dimensión europea en deporte, sobre todo el deporte de base, en línea con el plan de trabajo de la Unión para el deporte.
- La promoción de los valores europeos, de conformidad con el artículo 2 del Tratado de la Unión Europea.

Características generales del programa Erasmus+

Como veremos a continuación, hay una serie de requisitos y principios básicos que caracterizan a este programa. Entre ellos podríamos destacar los siguientes (Comisión Europea, 2015: 9-12):

Reconocimiento y convalidación de las destrezas y cualificaciones

Este programa apoya los instrumentos de transparencia y reconocimiento de competencias y cualificaciones de la EU, entre ellos podríamos mencionar Europass, Youthpass, el Marco Europeo de Cualificaciones (MEC), el Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS), el Sistema Europeo de Créditos para la Educación y Formación Profesionales (ECVET), etc. El objetivo es facilitar el reconocimiento de las competencias y cualificaciones que adquieren los jóvenes que participan en los diferentes programas europeos, tanto en el ámbito académico como en el mercado laboral. Estos instrumentos también se proponen asegurar que los programas educativos, de formación y las políticas dirigidas a los jóvenes contribuyan a la consecución de los objetivos generales establecidos por Europa 2000: mayor competitividad

en una economía global, favorecer el empleo y el crecimiento a través de una mejor integración en el mercado laboral, incentivar la movilidad y conseguir las metas educativas propuestas. También se pretende apoyar el fenómeno de la internacionalización de la educación, los itinerarios formativos, el uso creciente del aprendizaje digital y la creación de itinerarios de aprendizaje flexibles de acuerdo con las necesidades y los objetivos de los aprendices (Comisión Europea, 2015).

Diseminación y explotación de los resultados

La difusión y el aprovechamiento de los resultados es uno de los factores claves del programa Erasmus+. En este sentido, se les recomienda a las instituciones participantes que divulguen los resultados en su ámbito de actuación para incrementar el impacto de los proyectos, mejorar su funcionamiento y justificar socialmente el valor del programa.

Acceso a los materiales y documentos producidos

Erasmus+ promueve el acceso abierto a materiales, documentos y medios que son útiles para el aprendizaje, la enseñanza, la formación profesional y el trabajo de los jóvenes y que son producidos con los fondos del programa. Los beneficiarios que reciben subvención para dichos programas deben ponerlos a disposición del público en formato digital y en internet para facilitar su libre acceso por parte de los interesados.

La dimensión internacional

El programa Erasmus+ incluye una fuerte dimensión internacional en los campos de la educación superior y de la juventud. De acuerdo con la Guía del programa, se apoyan las siguientes acciones en cooperación con los países socios (Comisión Europea, 2015: 10):

- Movilidad internacional para la obtención de créditos académicos y títulos conjuntos de máster Erasmus Mundus, bajo la Acción Clave 1.
- Proyectos de desarrollo de capacidades en la educación superior, en el marco de la acción 2, que promueve la modernización y la internacionalización de las instituciones y los sistemas de educación superior de los países asociados, sobre todo con los países vecinos de la UE.
- Apoyo al diálogo político, bajo la Acción 3, mediante el diálogo político con los países asociados y eventos atractivos de promoción.
- Actividades “Jean Monnet” orientadas a favorecer la docencia, la investigación y la reflexión sobre los estudios de la Unión Europea en todo el mundo.
- Movilidad de los jóvenes y los trabajadores en el ámbito de la juventud (Acción 1) que promueve los intercambios juveniles, el servicio de voluntario Europeo y la movilidad de los trabajadores en el ámbito de la juventud.
- Proyectos de desarrollo de capacidades en el ámbito de la juventud (Acción 2) que promuevan las actividades de cooperación y movilidad que tienen un impacto positivo en el desarrollo cualitativo del trabajo de la juventud.

- La implicación de los jóvenes y organizaciones juveniles de los países miembros en el diálogo estructurado sobre la juventud (Acción 3). Esta acción incluye participación en reuniones, conferencias y reuniones internacionales que promuevan el diálogo entre los jóvenes y los políticos.

El multilingüismo

El multilingüismo es uno de los objetivos fundamentales del programa Erasmus+ con el fin de conseguir la unidad europea desde la diversidad lingüística. Se considera que el aprendizaje de las lenguas extranjeras es un instrumento fundamental para mejorar las opciones de los jóvenes europeos en el mercado de trabajo. En esta línea, la EU se ha propuesto como objetivo el que los estudiantes aprendan, desde la escuela, al menos dos lenguas extranjeras. De esta forma, se pretende eliminar las barreras que impiden una participación más intensa en la educación, la formación profesional y los programas de los jóvenes. Este apoyo lingüístico también se ofrece "online" dadas las ventajas que ofrece en términos de accesibilidad y flexibilidad. Se considera también que es fundamental evaluar la competencia lingüística de los participantes y se propone una evaluación antes de la movilidad y otra al final de la estancia para comprobar el progreso de los estudiantes.

Equidad e inclusión

El programa Erasmus+ se propone también promover la equidad, la igualdad de oportunidades y la inclusión, facilitando el acceso de los estudiantes procedentes de entornos desfavorecidos. Estas personas están en desventaja respecto a sus compañeros debido a ciertas dificultades personales que limitan o impiden el que participen en proyectos internacionales. Entre la lista de dificultades que pueden presentar estos estudiantes, la Comisión Europea (2015: 11-12) menciona las siguientes:

- **Discapacidad:** personas con discapacidades mentales (intelectuales, cognitivas, de aprendizaje), físicas, sensoriales o de otros tipos.
- **Dificultades educativas:** jóvenes con dificultades de aprendizaje, personas que abandonan los estudios prematuramente, las poco cualificadas, jóvenes con bajo rendimiento académico, etc.
- **Obstáculos económicos:** personas con bajo nivel de vida, con ingresos bajos o dependientes de la asistencia social, jóvenes en situación de pobreza o de desempleo de larga duración, personas sin hogar o que tienen problemas financieros.
- **Diferencias culturales:** inmigrantes, refugiados, personas pertenecientes a minorías étnicas o nacionales con dificultades de adaptación lingüística e inclusión cultural.
- **Problemas de salud:** personas con problemas de salud crónicos, enfermedades graves o afecciones psiquiátricas.
- **Obstáculos de carácter social:** personas que se enfrentan a discriminación por razón de género, edad, pertenencia a un determinado grupo étnico, religión, orientación sexual, discapacidad, etc., (ex)delincuentes, (ex)drogadictos, (ex) alcohólicos, etc.
- **Obstáculos geográficos:** personas procedentes de zonas remotas o rurales, residentes en islas pequeñas o regiones periféricas, procedentes de zonas urbanas problemáticas y procedentes de zonas con servicios públicos escasos.

Para proteger a los beneficiarios del programa y velar por su seguridad ante los riesgos potenciales que puedan correr en el entorno internacional a la hora de realizar la gama de actividades que se proponen, los países miembros subscriben pólizas de seguros que cubren a los participantes durante su permanencia en el programa. Además, se recomienda que los estudiantes obtengan la Tarjeta del Seguro Europeo, que les da acceso a los servicios médicos en los países de la Unión.

3. Estructura del programa Erasmus

Para cumplir con sus objetivos, el programa Erasmus+ pone en funcionamiento las siguientes acciones (Comisión Europea, 2015: 13-15):

Acción 1: Movilidad de las Personas

Esta acción clave promueve:

- La movilidad de los estudiantes y del personal para que emprendan una experiencia de aprendizaje o profesional en otro país.
- Los títulos conjuntos de máster Erasmus Mundus.
- Ayudas financieras y préstamos para cursar másteres a través de los bancos nacionales o de las agencias de préstamos a estudiantes.

Acción 2: Cooperación para la Innovación y el Intercambio de Buenas Prácticas

Esta acción clave apoya:

- Las asociaciones estratégicas transnacionales dirigidas a desarrollar iniciativas en ámbitos de la educación, la formación y la juventud y a promover la innovación y el intercambio de experiencias entre diferentes tipos de organizaciones.
- Las alianzas para el conocimiento entre instituciones de educación superior y empresas con el objetivo de estimular la innovación, el espíritu de empresa, la creatividad, la empleabilidad, el intercambio de conocimientos, etc.
- Las alianzas para las competencias sectoriales que apoyan el diseño y la aplicación de planes de estudios de formación profesional conjuntos.
- Los proyectos de desarrollo de las capacidades que respaldan la cooperación con los países asociados en materia de enseñanza superior y juventud.
- Las plataformas de apoyo a las TICs, como eTwinning, la Plataforma electrónica para el aprendizaje de adultos en Europa (EPALE) y el Portal Europeo de la Juventud, y otros servicios en línea para los profesores, formadores y profesionales del ámbito escolar, jóvenes y educación de adultos.

Acción 3: Apoyo a la Reformas Políticas

En esta acción se incluyen:

- Los conocimientos en los ámbitos de la educación, la formación y la juventud para la creación de políticas contrastadas en el marco de Europa 2020.
- Las iniciativas a favor de la innovación política orientadas a estimular el desarrollo de políticas innovadoras.
- El apoyo a los instrumentos políticos europeos con el fin de facilitar la transparencia y el reconocimiento de competencias y cualificaciones, la transferencia de créditos, para impulsar la garantía de la calidad, apoyar la validación del aprendizaje no formal e informal, la gestión de las capacidades y el asesoramiento. En esta acción también se incluye el apoyo a redes que faciliten la movilidad de los ciudadanos por motivos de aprendizaje y de trabajo.
- La cooperación con organizaciones internacionales con experiencia y capacidad analítica ampliamente reconocidas (como la OCDE y el Consejo de Europa), con el fin de reforzar el impacto y el valor añadido de las políticas en materia de educación, formación y juventud.
- La promoción del diálogo con los agentes sociales y de la implantación de políticas que incorporen los resultados del programa.

Actividades Jean Monnet

Estas actividades incluyen:

- Módulos académicos, cátedras y centros de excelencia, con el fin de promocionar la enseñanza y la investigación en estudios sobre la integración europea incorporada a planes de estudios oficiales en instituciones de educación superior.
- El debate político con el mundo académico, respaldado por redes para mejorar la cooperación entre las universidades europeas y proyectos de innovación que contribuyan a la difusión de temas sobre UE.
- El apoyo a las instituciones y asociaciones que organicen las actividades sobre estudios y cuestiones de la UE.
- Estudios y conferencias sobre cuestiones de actualidad de la UE.

Deporte

Las acciones en este campo apoyan:

- Las asociaciones que a) promueven la integridad en el deporte (ej.: medidas contra el dopaje y lucha contra el arreglo de partidos), b) ponen en práctica enfoques innovadores para aplicar los principios de la UE sobre la buena gobernanza en el deporte, c) aplican las estrategias de la UE en el ámbito de la inclusión social y la igualdad de oportunidades, d) fomentan la participación en el deporte y la actividad física y e) la aplicación

de las directrices europeas sobre la carrera profesional de los deportistas.

- Los acontecimientos deportivos europeos sin ánimo de lucro, la organización de actividades formativas para atletas y voluntarios en el periodo previo al acontecimiento, las ceremonias de inauguración y clausura, las competiciones, las actividades complementarias del acontecimiento deportivo (conferencias, seminarios) y las actividades posteriores como la evaluación o el seguimiento.

4. El presupuesto

De acuerdo con la Guía del Programa (Comisión Europea, 2015: 16), el programa cuenta con una dotación general de 14.774 millones de euros con cargo a la rúbrica 1 y de 1.680 millones EUR con cargo a la rúbrica 4 del presupuesto de la UE para los siete años (2014-2020).

5. La participación de los jóvenes en las acciones del programa Erasmus

Como hemos visto anteriormente, las ventajas de la movilidad estudiantil y de una formación más internacional en un mundo global son evidentes. La comisión europea las ha resaltado con las siguientes palabras (European Commission, 2014:6):

“Student mobility contributes to individuals’ personal development and equips them with a wide range of competences and skills that are increasingly valued by employers. Students do not only improve their foreign language skills and develop greater intercultural awareness, they also become much more able to quickly adapt to changes and new situations, solve problems, work in teams, think critically and communicate more efficiently”.

La internacionalización de la formación estudiantil abre nuevas perspectivas de trabajo e incentiva la movilidad en el mercado laboral. Según informa la Comisión Europea, de los 210.000 participantes en prácticas de empresa, más del 30% recibieron ofertas de trabajo en la empresa de acogida (European Commission, 2014: 6). Los jóvenes, muy conscientes de todas estas ventajas, han participado de forma masiva durante los últimos años, en las diferentes acciones del programa Erasmus, como veremos a continuación.

De acuerdo con la Comisión Europea, en el curso académico 2012-13, más de 3 millones de estudiantes se movilizaron a otro país europeo para estudiar o formarse. Como en años anteriores, España figura a la cabeza de países que envían mayor número de estudiantes, con una cifra de casi 40.000. A su vez, es el país más popular y el que más estudiantes recibe, seguido de Alemania, con 30.368; Francia, con 29.293; Reino Unido, con 27.182 e Italia, con 19.964. Dentro de España, las universidades que más estudiantes reciben son: Granada, con 1.995 estudiantes; Valencia, con 1.779; Sevilla, con 1.702 y Complutense de Madrid, con 1.659 (véase: http://europa.eu/rapid/press-release_IP-14-821_es.htm).

Las estadísticas sobre la movilidad de los estudiantes en 2014, ofrecidas por la comisión Europea, nos ofrecen los siguientes datos (European Commission, 2014):

Tabla 2.- **Algunas cifras sobre la movilidad de los estudiantes**

	Tipos de movilidad		Total
	Estudios	Prácticas de empresa	
Nº total de estudiantes Erasmus	212.522	55.621	268.143
Estudiantes con necesidades especiales	339	49	380
Niveles de estudios:			
- Grado	70%	56%	67%
- Máster	28%	30%	29%
- Doctorado	1%	3%	1%
% de mujeres	60.6%	61,9%	60.9%

Por otra parte, la ayuda media recibida por los estudiantes participantes en 2012 fue de 275 euros, aunque hay diferencias importantes entre los diferentes países. Las ayudas más altas las concede Chipre, con 614 euros, le siguen Bulgaria con 557, Malta con 555 y Liechtenstein con 530. Los países de nuestro entorno conceden ayuda menores: Portugal, 286 euros; Francia, 191; Alemania, 213; Italia, 222 y el Reino Unido, 385. España figura en último lugar con 123 euros, hecho que han denunciado los estudiantes y la prensa nacional en varias ocasiones.

En el ámbito de la Formación profesional y de las prácticas de empresa, impulsado por el programa Leonardo da Vinci, en 2013 participaron en torno a 215.000 estudiantes. Como hemos dicho anteriormente, una buena parte de estos estudiantes encontraron trabajo en la empresa donde realizaron las prácticas. En este ámbito, Francia y Alemania fueron los países que enviaron mayor número de estudiantes y los destinos preferidos fueron Reino Unido, España y Alemania.

Erasmus también subvenciona programas intensivos de corta duración (de 10 días a 6 semanas) entre al menos tres instituciones de educación superior europeas. En 2013 participaron 18.241 estudiantes y 6.654 profesores. Italia figura a la cabeza de países que organizó mayor número de cursos, seguidos de Alemania, Holanda, Francia y Polonia. En total, se aprobaron 538 programas intensivos, con la participación de 18.241 alumnos y 6.654 profesores (European Commission, 2014).

Este programa también contribuye a la modernización de Europa a través de proyectos de cooperación relacionados con la empleabilidad de los jóvenes y la dimensión europea, de uno a tres años de duración. En 2013 contó con un presupuesto de casi 29 millones de euros. Se cursaron 311 solicitudes, de las cuales se aprobaron 79. Es decir, el porcentaje de éxito fue del 25,4% (European Commission, 2014).

Además, tendríamos que tener en cuenta los 662 proyectos que se solicitaron dentro del programa de Erasmus Mundus, los 285 programas conjuntos y la participación de 2.076 organismos de educación superior.

Finalmente y dentro del programa Tempus con países del Este de Europa y de otras zonas geográficas, los países con mayor número de proyectos aprobados fueron Rusia, con 96; Ucrania, con 94; Serbia, con 84; Marruecos, con 58; Bosnia-Herzegovina, con 53; Egipto, con 49 y Georgia, con 48.

En síntesis, podríamos decir que el estudiante erasmus típico de hoy en día reúne las siguientes características (<http://one-europe.info/eurographics/the-portrait-of-erasmus-student/>):

- El 61% son mujeres.
- La edad media es de 22 años.

- La estancia media en la universidad extranjera es de 6 meses.
- La ayuda media recibida es de 272 euros.
- El 67% cursa estudios de Grado.
- El 29% cursa estudios de Máster.
- El 3% realiza estudios de ciclo corto, y el 1% de Doctorado.
- Entre las competencias que desarrollan destacan: la resolución de problemas, la adaptabilidad a situaciones nuevas, las destrezas organizativas y la curiosidad por otras gentes y sus culturas.

Duración de las estancias y requisitos para participar

Una vez que los estudiantes han participado en las convocatorias de plazas Erasmus+ y han conseguido ayuda por estudios o para recibir formación profesional, deberán permanecer en los centros extranjeros de destino de 3 a 12 meses. Previamente, los participantes se deben registrar en una institución de educación superior con la que su universidad tiene acuerdo o convenio institucional. Las instituciones de educación superior participantes en Erasmus+ han de obtener de la Comisión Europea una Carta Erasmus de Educación Superior en la que se comprometen a apoyar, facilitar y reconocer las actividades de movilidad.

Antes de comenzar la estancia en la universidad extranjera, al estudiante se le facilitan tres documentos: 1) una carta donde se hace constar la concesión de la ayuda que cubre el periodo de movilidad firmado por el estudiante y su universidad, 2) un acuerdo con los estudios y asignaturas que se van a cursar en la universidad de destino, aprobado por el estudiante y las universidades implicadas y 3) la carta erasmus de educación, que establece los derechos y obligaciones del estudiante. Una vez incorporados a la universidad de destino, los estudiantes están exentos de pagar tasas académicas o gastos de matrícula y de acceso a laboratorios, bibliotecas y demás instalaciones en la Universidad de destino.

Al final de la estancia, la institución receptora deberá facilitar al estudiante y a su universidad un certificado donde se haga constar la cumplimentación del programa y los resultados obtenidos. Posteriormente, las universidades deberán convalidar las actividades académicas realizadas y superadas por los estudiantes que han participado en el programa usando el sistema de créditos ECTS o equivalente y se deberán registrar en el suplemento al título del estudiante.

La voz de los estudiantes Erasmus

En el curso académico 1998-99 y después de varios años de funcionamiento del programa Erasmus, nos propusimos evaluar la Acción 2 del programa, que promueve la movilidad del estudiantado por las universidades europeas. Para ello, le pasamos una encuesta al alumnado de la Facultad de CC. de la Educación de Universidad de Granada que participó en el programa ese año y a los estudiantes extranjeros que nos visitaron para conocer si estaban satisfechos con la información que recibieron antes de partir y cuando llegaron al país de destino sobre el funcionamiento del programa, la cultura del país de destino, el alojamiento y el viaje. También opinaron sobre algunos aspectos académicos: asignaturas disponibles para cursar, asistencia recibida a la hora de matricularse, acceso a las tutorías, calidad de las mismas,

(7)
(Galbraith, 2011).

(8)
(Vanguardia, 2013).

adecuación de los cursos ofrecidos por la universidad receptora, nivel de dificultad, calidad de la instrucción y los criterios de evaluación que se les aplicaron. El tercer grupo de cuestiones se centraron en la vida social: integración con los estudiantes, asistencia a eventos culturales, e integración en grupos y asociaciones. Finalmente, opinaron sobre los beneficios del programa Erasmus y los beneficios sociales y culturales que experimentaron.

Los resultados y conclusiones de este estudio nos demostraron que (Madrid, Salmerón, Takeli y Gutiérrez, 2000: 201-202) la mayoría de los estudiantes mostraban intención de estudiar en universidades británicas. Esta demanda tan fuerte contrasta con el número tan exiguo de plazas que ofrece Gran Bretaña, debido fundamentalmente a que hay muchos estudiantes europeos que quieren ir allí pero no tantos británicos interesados en salir de su país. De ahí que las autoridades establezcan cierta reciprocidad y ofrezcan un número de plazas en relación a la demanda interna. Una de las razones por las el alumnado británico tiene poco interés en estudiar en el continente Europeo y en aprender otras lenguas extranjeras, se debe a que su lengua, el inglés, se emplea como lengua franca universal y no lo necesitan tanto como el resto de los europeos.

En general, hay una fuerte demanda hacia las asignaturas con una programación y una metodología adaptada al alumno extranjero. Lamentablemente, estas materias escasean y se ofrecen en muy pocas universidades, que se limitan a poner a disposición del alumnado extranjero los cursos regulares de sus planes de estudios.

La información previa que recibían los estudiantes en sus Universidades de origen no era satisfactoria. Por otra parte, la información sobre el alojamiento en el país extranjero es el aspecto que puntuaron más bajo. Como sabemos, la universidad española puede que facilite listas de direcciones de alojamiento, pero no existe una oficina de reservas, como ocurre en otras universidades extranjeras. Los alumnos extranjeros echan en falta la infraestructura que ellos tienen en su universidad para buscarles alojamiento y encuentran un tanto arduo y aventurero tenérselas que ver con los dueños de los pisos y luchar contra la picaresca del mercado de alquileres. Por otra parte, este hecho tiene ventajas de tipo cultural y contribuye a que el alumnado conozca mejor la comunidad donde reside.

La vida académica transcurría de manera satisfactoria para la mayoría del alumnado. Nuestros alumnos se quejaban en general de su falta de nivel en la L2 para seguir los estudios en el país extranjero y celebraban la calidad de la enseñanza universitaria. Los extranjeros resaltaban la disponibilidad del profesorado español para ayudarles y la flexibilidad con que eran tratados. Casi todos celebraban la variedad de asignaturas que podían elegir y la relevancia de los contenidos académicos para su formación. Los beneficios de tipo académico más relevantes se resumían en dos: 1) un mejor conocimiento de la lengua extranjera del país donde estudian y 2) el conocimiento de la cultura extranjera. Los demás contenidos y aspectos académicos ocupaban un lugar muy secundario.

Finalmente, pudimos comprobar que la vida social y la integración del alumnado granadino en las universidades extranjeras eran más intensas que la de los extranjeros en Granada. Mientras que los granadinos puntuaban sus relaciones sociales con un 3.6, en una escala de 1 a 5, los extranjeros confesaban sus dificultades para integrarse en la comunidad granadina y le daban una puntuación media de 2.9. A pesar de los tópicos sobre la extroversión del alumnado español y su tendencia a entablar conversación con el visitante extranjero, la encuesta nos demuestra lo contrario. Varios alumnos confiesan haber tenido dificultad para relacionarse con el alumnado de la UGR:

"Few of the native students within the University approached us: we did all the asking".

"It was hard to meet Spanish students".

Quince años más tarde, en 2015, hemos vuelto a aplicar la misma encuesta tanto a los alumnos de Ciencias de la Educación como a los extranjeros y hemos comprobado que el nivel de satisfacción de nuestros estudiantes es mayor que el de los extranjeros en todas las variables controladas. Los aspectos más valorados, con una puntuación media de 4 o superior, en una escala de 1 a 5, son: la integración en los grupos y en las actividades de ocio del país receptor, el acceso a los tutores, los criterios utilizados para la evaluación, la asistencia a los eventos culturales de la universidad receptora y la integración con los estudiantes extranjeros. Sin embargo, los estudiantes extranjeros solo resaltan la disponibilidad de cursos de español con una puntuación media de 4,1.

Los aspectos menos valorados por nuestros estudiantes son: la información que reciben sobre el viaje a la institución extranjera y la información académica antes de partir. En el caso de los alumnos extranjeros, los niveles más bajos de satisfacción se centran en su asistencia a los eventos culturales de la universidad receptora, su integración social con los españoles, la información sobre el alojamiento tanto en el país de origen como en la institución de destino y la adecuación de los cursos para los estudiantes erasmus.

Hemos encontrado diferencias significativas en relación a los aspectos siguientes: el acceso al tutor de la universidad extranjera, los criterios de evaluación aplicados, la asistencia a eventos culturales ofrecidos por la institución extranjera, la información sobre los alojamientos, y la integración social tanto con los estudiantes como con los grupos y asociaciones de la institución extranjera. En todos los casos, son nuestros estudiantes los que muestran un nivel de satisfacción mayor que los extranjeros en esos asuntos.

Después de quince años, hemos comprobado que aún persisten en el programa Erasmus algunas deficiencias del pasado. Por ejemplo, tanto nuestros estudiantes como los extranjeros echan en falta mayor información sobre las asignaturas que van a seguir y sobre los alojamientos:

"Eché en falta mayor información sobre las asignaturas de la universidad de acogida y sobre los alojamientos".

"No conocía las asignaturas a cursar en la universidad de destino por falta de comunicación y conocimiento entre el tutor de España y el del destino".

"When I arrived at the international relation office nobody could tell me which courses I could attend".

"Housing is the most important issue for an Erasmus student, we need more help than other students".

"I had to solve everything on my own. It was supposed to have a mentor, but she never talked to me, I never met her and I didn't know who she was".

El estudiantado extranjero aún sigue echando de menos asignaturas más adecuadas para los alumnos Erasmus:

"The number of the courses that can be taken by Erasmus students are not enough".

"There are limits established by the home university that we had to keep".

⁽⁹⁾
(Gaja i Díaz, 2010).

También nos llama la atención el hecho de que los jóvenes extranjeros sigan teniendo dificultades para la integración social en los grupos y asociaciones locales:

"There are few people to help us and to go out somewhere with us. I had a good time but it was out of the university".

"I don't think that most of the students in the university are interested in Erasmus students or different cultures. We, Erasmus students, should be integrated into the whole class otherwise Spanish students prefer to be with their friends all the time even in presentations or group works".

Tanto los estudiantes extranjeros como los nuestros resaltan una amplia gama de ventajas y beneficios socio-académicos que conlleva el hecho de participar en los programas de movilidad:

"He adquirido un mejor conocimiento del sistema educativo del país de acogida".

"He conocido y experimentado otras formas de vida y otras culturas, lo cual me ha ayudado a librarme de algunos prejuicios y a ver las cosas de otra manera".

"He conocido gente genial y he aprendido mucho de ellos. Debería ser una asignatura obligatoria esta beca, ya que se aprende tanto como en todos los años de carrera".

"I learnt about the focus of studies in Spain. I could see how the system works differently".

"I've seen flamenco shows, travelled a little at the weekends to different cities, went hiking in Sierra Nevada; I've met so many people from all over the world and made really good new friends".

Otros programas

Además del programa Erasmus+, los jóvenes pueden participar en otros programas de movilidad en Europa, EE. UU. o Latinoamérica dependiendo de los convenios que hayan suscrito sus universidades respectivas con otros países. Uno de los programas más tradicionales y consolidados es el de la Universidad de California (Berkeley, Davis, Irvine, Los Ángeles, Merced, San Diego, Santa Bárbara, Santa Cruz y Riverside) y varias universidades españolas: Complutense de Madrid, que comenzó en 1964 (Allaway, 2003), Autónoma de Barcelona y Universidad de Barcelona, Granada, desde el curso 1992-93, Alcalá de Henares, Carlos III, Córdoba y, más recientemente, Pompeu Fabra. Gracias a los respectivos convenios, los estudiantes americanos cursan estudios durante un cuatrimestre o todo el curso académico en las respectivas universidades españolas y los españoles en uno de los nueve campus anteriores, sin pagar gastos de matrícula (recuérdese que el coste medio de matrícula sería en torno a los 20.000 dólares) y, además, con una ayuda de unos 2.500 dólares para cubrir gastos de viaje y alojamiento (véase: <http://www.ugr.es/~unical/> y <http://uc.eap.ucop.edu/>).

Para internacionalizar los estudios y fomentar la dimensión europea, el MECED español, en cooperación con la agencia británica de Enseñanza y Desarrollo Profesional (TDA), financia periodos de prácticas docentes de cuatro semanas en el Reino Unido (Madrid y Ortega Martín, 2015). Aunque en 2004 se involucraron pocas universidades, en la actualidad participan casi todas. El objetivo principal de este programa es que los futuros profesores dispongan de un periodo de prácticas en el Reino

Unido que les permita consolidar su formación, familiarizarse con otra cultura y con otros métodos de enseñanza.

También hay programas de movilidad entre las universidades de España y Latinoamérica promovidas por la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postdoctorado y otros programas de becas de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECI, 2014) como el MAEC-ACCID, para ciudadanos españoles y extranjeros, que incluye (BOE nº 57, 7-3-2014, p. 21476):

- Becas de renovación para prácticas de gestión cultural.
- Becas de renovación para prácticas de diseño gráfico y campañas de comunicación de estrategias y programas culturales.
- Becas de renovación para la Escuela Superior de Música Reina Sofía para la formación de Músicos de Excelencia.
- Becas de renovación para nacionales de países con sedes de las Academias correspondientes y asociadas a la Real Academia Española (RAE) para estancias de colaboración formativa.
- Becas para gestión cultural en el exterior.
- Programa de becas para la realización de prácticas en publicaciones de la AECID.
- Becas para el Colegio de Europa (Campus de Brujas-Bélgica y Natolín-Polonia), etc.

Creemos que los datos anteriores son suficientes para ilustrar la importancia de los programas de movilidad estudiantil por el mundo y su repercusión en la internacionalización de la formación que están recibiendo los jóvenes de hoy en día. Como hemos visto, es una oportunidad única para conocer y comprender mejor el mundo, mejorar la educación, conocer otras culturas, aprender otras lenguas, mejorar las perspectivas de empleo, encontrar experiencias e intereses nuevos, hacer amigos y mejorar el desarrollo personal. Creemos que el programa Erasmus ha sido y es una de las mejores inversiones de la EU para construir Europa, fomentar la diversidad cultural, el respeto y la tolerancia de los europeos. Sus cualidades también han sido resaltadas por la prensa digital cuando han puesto de manifiesto que la beca Erasmus es lo mejor que ofrece la EU (El País.com, 16-11-2013) y que Erasmus es el gran logro comunitario (El Mundo.es, 25-5-2014).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AECI (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo) (2014). Disponible en: https://www.aecid.gob.es/es/Tramites-Servicios-en-linea/becas_MAEC-AECID_Cultura_Educacion-info.html

Allaway, W. H. (2003). *The Global Campus: Education Abroad and the University of California*. Berkeley, Institute of Governmental Studies.

Choudaha, R., Chang, L., y Kono, Y. (2013). *International Student Mobility Trends 2013: Towards Responsive Recruitment Strategies*. Nueva York: WorldEducationServices, disponible en: www.wes.org/RAS

Comisión Europea (2015). *Erasmus +. Guía del programa (versión 3)*. Disponible en: http://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/index_en.htm

European Commission (2014). *Erasmus - Facts, Figures & Trends. The European Union support for student and staff exchanges and university cooperation in 2012-13*. Luxembourg: Publications Office of the European Union, disponible en: http://ec.europa.eu/education/library/statistics/ay-12-13/facts-figures_en.pdf

Madrid, D. y Ortega Martín, J. L. (2015). "The Internalisation and European Dimension of School Experience in Teacher Education". *The LearnerCollection* (en trámite de publicación).

Madrid, D., Salmerón, C., Takeli, R y Gutiérrez, J. (2000). "La movilidad del alumnado universitario europeo: evaluación del programa Sócrates-Erasmus". En González, D., Hidalgo, E. y Gutiérrez, J.: *Innovación en la escuela y mejora de la calidad educativa*. Granada: Grupo Editorial Universitario, pp. 191-204

Moreno, A. (2010). "Situación demográficas, económica y laboral de las personas jóvenes" (pp. 15-174). En *Informe Juventud en España 2012*. Madrid: Instituto de la Juventud.

OCDE (2013). *Education indicators in focus* 5, July, 1-4.